



## El índice de valoración predial tuvo una variación de 5,95 % en 2014



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

### Director

Mauricio Perfetti del Corral

### Subdirector

Diego Silva Ardila

### Dirección de Metodología y Producción Estadística

Eduardo Efraín Freire Delgado

- Las mayores variaciones se registraron en Tunja con 9,41 % y Santa Marta con 8,94 %.
- Armenia con 4,17 % e Ibagué con 4,43 %, registraron las menores variaciones.

Índice de Valoración Predial  
2014

## OFICINA DE PRENSA - DANE

---

El Índice de Valoración Predial- IVP, que calcula la variación porcentual promedio de los precios de los predios urbanos del país, excepto Bogotá, cuyo cálculo es realizado por Catastro Distrital, presentó una variación porcentual de 5,95 % durante el año 2014, la cual resultó inferior en 0,08 puntos porcentuales frente a 2013, cuando la variación registrada fue de 6,03 %.

De las ciudades analizadas, las que registraron las mayores variaciones fueron: Tunja (9,41%), Santa Marta (8,94%), Popayán (8,53%), Barranquilla (8,32%), Montería (8,12%), Villavicencio (7,77%), Florencia (7,45%), Bucaramanga (6,83%) y Sincelejo (6,73%).

Entre tanto, las ciudades que registraron las menores variaciones fueron: Armenia (4,17%), Ibagué (4,43%), Neiva (4,48%), Riohacha (4,52%), Medellín (4,84%), Pereira (5,21%), Quibdó (5,30%), Cúcuta (5,34%), Cali (5,37%), Cartagena (5,56%), Pasto (5,58%), Manizales (5,80%) y Valledupar (5,89%).

Este año el IVP contó con un universo de 2.569.960 predios, con los cuales se diseñó una muestra probabilística que incluyó 4.863 de ellos. Las ciudades con mayor número de predios investigados fueron: Medellín con 299, Cali con 298, Sincelejo con 280 y Riohacha con 260.



## ACERCA DEL ÍNDICE DE VALORACIÓN PREDIAL

---

Este índice se diseñó con el fin de estimar los cambios de valor en los predios con destino habitacional del país, excluyendo Bogotá, que cuenta con un indicador calculado por la autoridad Catastral local.

Su cobertura geográfica llega a veintidós ciudades: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio.

*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2230, 2367 y 2366*

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, D.C. – Colombia*

**www.dane.gov.co**